

Lucha feroz de kurdos sirios contra yihadistas

FULYA OZERKAN / AFP
MURSIPTINAR, TURQUÍA

Las fuerzas kurdas defendían "ferozmente" este miércoles, con apoyo aéreo de la coalición, la estratégica ciudad siria de Ain al Arab frente a los combatientes del grupo Estado Islámico, cuya eliminación no será "ni fácil ni rápida", advirtió Estados Unidos.

"Aunque inferiores en número y armas, los combatientes kurdos rehúsan batirse en retirada (de Ain Al Arab) y defienden ferozmente la localidad ante los yihadistas del EI", en el norte del país, dijo el director del Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH), Rami Abdel Rahman.

Al menos 18 personas --nueve kurdos y nueve yihadistas-- murieron en los intensos combates de Ain al Arab, situada cerca de la frontera turca, según el OSDH.

Los yihadistas se hallan a dos o tres kilómetros de esta ciudad --Kobane en kurdo-- indica el OSDH, que dispone de una red de fuentes en el interior de Siria.

Las ambulancias transportaron a combatientes heridos a Turquía en medio de un intenso fuego de mortero, informó un corresponsal de la AFP en la parte turca.

Ankara reforzó el lunes su dispositivo militar alrededor del puesto fronterizo de Mursitpinar (sur), tras la caída de tres obuses provenientes de la zona de los combates.

Los defensores kurdos de Ain al Arab recibieron el apoyo de aviones de la coalición internacional liderada por Estados Unidos.

"La coalición árabe-estadounidense efectuó al menos cinco ataques aéreos contra las posiciones yihadistas en la línea del frente" donde luchan contra los kurdos, al este y al sudeste de Kobane, según el director del OSDH.

El objetivo es impedir la toma de Ain al Arab, que permitiría al grupo EI controlar una larga franja continua a lo largo de la frontera siro-turca.

Los bombardeos impactaron en el sur de la ciudad y al menos 8 yihadistas murieron al explotar su tanque.



Fotos: EFE

EL PAPA Francisco durante su encuentro con los inmigrantes que sobrevivieron a la tragedia ocurrida junto a la isla de Lampedusa, donde perdieron la vida más de 366 inmigrantes en una audiencia en el Vaticano, este miércoles.

El Papa recibe a sobrevivientes del naufragio de Lampedusa

Agence France Presse
CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco recibió este miércoles en el Vaticano a unos 40 sobrevivientes y familiares del naufragio hace un año, el 3 de octubre del 2013, de un barco frente a las costas de Lampedusa en el que murieron cerca de 300 inmigrantes africanos, una de las mayores tragedias ocurridas en el Mediterráneo.

Al grupo, en el que figuraban numerosos eritreos, Francisco, hijo de inmigrantes italianos que huyeron a Argentina, reiteró su pedido a Europa para que "abra las puertas" y también "sus corazones" ante el drama de la inmigración.

"Santo Padre, queremos que eleve su voz para que nadie tenga que abandonar su tierra, su casa, sus bienes, y arriesgue la vida para viajar a Europa,



DURANTE LA reunión, organizada dos días antes de la conmemoración oficial, el Papa escuchó los testimonios de varios de ellos.

un recorrido largo y difícil tras dejar países devastados por la violencia", suplicó uno de los inmigrantes.

Durante la reunión, organizada dos días antes de la conmemoración oficial,

el Papa escuchó los testimonios de varios de ellos.

"Faltan palabras para ustedes ante todo lo que han sufrido", comentó el pontífice conmovido.

El Papa argentino visitó el 8 de julio del 2013 a la pequeña isla de Lampedusa,

en su primer viaje dentro de Italia, durante el cual denunció la "indiferencia" del mundo frente al drama de los inmigrantes que huyen de sus países en busca de una vida mejor.



BULENT KILIC/AFP/Getty Images

AL MENOS 18 personas entre turcos y yihadistas murieron en los intensos combates de Ain al Arab, situada cerca de la frontera turca, según el OSDH.

MIAMI BEACH

LA CIUDAD DE MIAMI BEACH, FLORIDA
AVISO DE ELECCION ESPECIAL
4 DE NOVIEMBRE DEL 2014

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA que una Elección Especial ha sido convocada por el Alcalde y la Comisión Municipal de la Ciudad de Miami Beach, Florida, conforme a las Resoluciones 2014-28685 y 2014-28709, y se llevará a cabo en dicha Ciudad de las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., el día 4 de noviembre del 2014; momento en el que se someterá a los electores debidamente registrados y calificados de la Ciudad de Miami Beach las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1:

Artículo V de la Carta Constitucional de la Ciudad:

Análisis de las Prestaciones Laborales por parte de la Comisión de la Ciudad Antes de las Negociaciones Colectivas

¿Deberá enmendarse el Artículo V de la Carta Constitucional relativo a "Presupuesto y Finanzas" de modo de exigir que dentro de los 6 meses anteriores a la ratificación por parte de la Comisión de la Ciudad de los Convenios Colectivos con las respectivas organizaciones laborales, la Comisión examine en una audiencia pública un informe escrito presentado por el Administrador de la Ciudad o quien este designe/el Director de Presupuesto de la Ciudad, en el que se detalle el estado actual y el impacto fiscal relacionado de las prestaciones laborales, incluidos los planes de pensión y de seguro de salud, proporcionadas por la Ciudad a sus funcionarios y empleados?

SÍ 190
NO 191

PREGUNTA 2:

Sección 1.03 de la Carta Constitucional de la Ciudad:
Contratos de Administración y Contratos de Concesión

¿Deberá enmendarse la Sección 1.03 de la Carta Constitucional de modo de exigir la aprobación de 4/7 de todos los miembros de la Junta de Planificación y 6/7 de la Comisión de la Ciudad antes de que la Ciudad celebre cualquier Contrato de Administración o Concesión con un particular por 10 años o más (incluso períodos de opción) para administrar, encargarse de las operaciones de y/o usar bienes de la Ciudad (incluso playas públicas) o instalaciones propiedad de la Ciudad, con la excepción de contratos de la Ciudad con entidades gubernamentales del ámbito Federal, Estatal o Local?

SÍ 192
NO 193

Los votantes calificados de la Ciudad de Miami Beach pueden votar SI ó NO en estas propuestas.

Los funcionarios electorales del Condado de Miami-Dade llevarán a cabo la Elección Especial anunciada por este medio, con la aceptación de la certificación de los resultados de dicha Elección Especial a ser realizada por la Comisión de Miami Beach. Los resultados oficiales de cada distrito serán presentados al Secretario Municipal de Miami Beach, tan pronto como los votos de todos los recintos electorales han sido tabulados.

Los lugares de votación para dicha Elección Especial en la Ciudad serán establecidos por los funcionarios electorales del Condado de Miami-Dade. Todos los electores votarán en los centros de votación y los recintos electorales establecidos por los Funcionarios Electorales del Condado de Miami-Dade. Preguntas relativas a los lugares de votación y los recintos electorales deben ser dirigidas al Departamento de Elecciones del Condado de Miami-Dade, 2700 NW 87 Avenue, Doral, Florida 33172; Teléfono: 305.499.VOTE (8683).

Las personas que desean registrarse para votar en la Elección Especial lo harán conforme con la ley General del Estado de la Florida que rige el registro de votantes. Las personas calificadas pueden obtener los formularios de registración para votar en la Oficina del Secretario Municipal de Miami Beach, 1700 Convention Center Drive, Primer Piso, Miami Beach, Florida, 33139, durante horas normales de trabajo, y en aquellos otros centros de registro y durante los momentos en que se dicten por el Supervisor de Elecciones del Condado de Miami-Dade. Cada persona que desee convertirse en un votante registrado será responsable de llenar correctamente el formulario de registro y devolverlo al Departamento de Elecciones del Condado de Miami-Dade. La fecha límite de registro de votantes para la Elección Especial del 4 de noviembre del 2014 es el cierre de horas normales de trabajo el lunes, 6 de octubre del 2014. Preguntas referente al registro de votantes deben ser dirigida al Departamento de Elecciones del Condado de Miami-Dade, 2700 NW 87 Avenue, Doral, Florida 33172; Teléfono: 305.499.VOTE (8683).

Los votantes ausentes participando en la Elección Especial tendrán derecho a emitir sus votos conforme a las disposiciones de las leyes del estado de la Florida con respecto a la votación ausente. La fecha límite para solicitar una boleta de elector ausente del Departamento de Elecciones del Condado de Miami-Dade es miércoles, 29 de octubre del 2014. Preguntas relativas a boletas ausentes deben dirigirse al Departamento de Elecciones del Condado de Miami-Dade, 2700 NW 87 Avenue, Doral, Florida 33172; Teléfono: 305-499.VOTE (8683).

La Elección Especial se llevará a cabo conforme con las disposiciones aplicables de los Estatutos de la Florida y de la Carta Constitucional y el Código de la Ciudad de Miami Beach, Florida. Copias de las Resoluciones 2014-28685 y 2014-28709 están disponible en la Oficina del Secretario Municipal de la Ciudad y en la página cibernética en: <http://miamibeachfl.gov/cityclerk/elections/default.aspx?id=80496>

Ad 922 ES

Rafael E. Granado
Secretario Municipal de Miami Beach

Miami Herald
dealsaver.com

Regístrate para ganar en nuestro concurso de tarjeta de gasolina!



CARINO'S
ITALIAN

\$10 por \$20 de comida

Doral



VENUS COSMETIC
SURGERY

6 sesiones de depilación
láser (\$99 para un área
pequeña, \$149 para una zona
media, 249 dólares para
un área grande)

Doral

dealsaver.com/miami

Debe comprar en internet para recibir estas ofertas.